

Detectaron trabajadores rurales sin registrar en una finca de Real del Padre

30/05/2026



La situación laboral en el sector rural volvió a quedar bajo la lupa tras una serie de inspecciones realizadas en diferentes puntos de Mendoza. Uno de los procedimientos más recientes tuvo lugar en Real del Padre, donde organismos de

control detectaron trabajadores sin registrar mientras realizaban tareas de poda y mantenimiento en una finca frutícola.

El operativo lo llevaron adelante representantes de UATRE, RENATRE y la Dirección Nacional de Migraciones. Según informaron desde el sindicato, durante la inspección se relevaron dos trabajadores que se encontraban desempeñando tareas sin estar debidamente registrados.

Además, se constató que los empleados no contaban con ropa de trabajo ni elementos de protección personal, una situación que representa un incumplimiento de las normas laborales y de seguridad vigentes para la actividad.



La inspección la encabezó la Delegación Mendoza de UATRE, a cargo de Víctor Guerra, junto a la Seccional de Villa Atuel. Tras detectar las irregularidades, se labraron las correspondientes actas y se brindó asesoramiento a los trabajadores sobre sus derechos laborales y las vías de reclamo disponibles.

Desde la organización sindical indicaron que las actuaciones continúan ahora por la vía administrativa, mientras se evalúan las sanciones que podrían corresponder al establecimiento.

MÁS HECHOS EN MENDOZA

El caso de Real del Padre no fue un hecho aislado. En los últimos días también se realizaron inspecciones en establecimientos olivícolas del departamento de Maipú, donde se detectaron trabajadores sin registrar y otros que se encontraban incorrectamente encuadrados dentro de la actividad laboral que desarrollaban.

Desde UATRE señalaron que estos operativos forman parte de un plan de fiscalización permanente que busca combatir el trabajo informal y garantizar que los trabajadores rurales accedan a los derechos, aportes previsionales, cobertura de salud y condiciones de seguridad que establece la legislación vigente.

Las inspecciones se intensifican especialmente en épocas de alta demanda de mano de obra agrícola, cuando aumentan las tareas estacionales y existe un mayor riesgo de contratación irregular.